

A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Asunto: Solicitud concesión administrativa de ocupación - instalación nave desmontable zona de apoyo embarque líneas Valencia-Argelia

D. JUAN ADOLFO UTOR MARTÍNEZ, mayor de edad, con N.I.F nº 21.440.890-Z y con domicilio, a efectos de notificaciones, en Denia – C.P.: 03700, Estación Marítima s/n, en nombre y representación de la mercantil “*BALEÀRIA EUROLINEAS MARÍTIMAS S.A.U.*” en adelante “*Baleària*”, con CIF A-53293213, ante la Autoridad Portuaria de Valencia comparece, y como mejor proceda,

EXPONE

I.- Que, tras las conversaciones mantenidas con la Autoridad Portuaria de Valencia, Baleària ratifica su interés en la ocupación de una superficie de 538 m² para la instalación de una nave desmontable ubicada en el parking D de la Autoridad Portuaria de Valencia, sirviendo de apoyo al embarque de pasajeros de las líneas que opera la naviera entre el puerto de Valencia y puertos argelinos.

El espacio objeto de la solicitud de componente desmontable será destinado a zona de espera, en el que se ubicarán taquillas para atención al pasaje y una cafetería de escasas dimensiones la cual daría servicio mediante la instalación de un contenedor.

Esta parte aporta a la presente, como DOCUMENTO ADJUNTO, plano descriptivo de la zona objeto de solicitud.

II.- Que, actualmente Baleària ostenta título de autorización administrativa de ocupación de 82 m² en el parking citado, con destino a la instalación de módulos para la atención y venta de billetes de las rutas con Argelia, no obstante, este espacio resulta insuficiente para dotar de una experiencia óptima al cliente de las líneas indicadas, agravándose en temporadas de verano e invierno y mermando el nivel de competitividad de estas líneas en relación al resto de líneas operadas desde diferentes puertos peninsulares con destino Argelia.

III.- Que, Baleària solicita la citada concesión administrativa de ocupación de superficie por un periodo de DIEZ (10) años, iniciando su vigencia tras la recepción del pliego de resolución emitido por la Autoridad Portuaria de Valencia.

IV.- Esta parte aporta a la presente, como DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Informe económico financiero de la superficie objeto de concesión
- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones de Seguridad Social
- Recibido sobre impuesto de actividades económicas en curso
- Ejemplo tipo facilitado por el proveedor de las características de la nave desmontable

SOLICITA

Que, teniendo por presentado este escrito, en tiempo y forma, con sus documentos adjuntos, lo admita, y en virtud de las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, previo los trámites legales oportunos, proceda a la otorgación de concesión administrativa de ocupación de una superficie de 538 m² en el parking D de la Autoridad Portuaria de Valencia, sirviendo de apoyo al embarque de pasajeros de las líneas que opera la naviera entre el puerto de Valencia y puertos argelinos, por un periodo de DIEZ (10) años.

En Denia, a 12 de marzo de 2025

D. JUAN ADOLFO UTOR MARTÍNEZ
BALEÀRIA EUROLINEAS MARÍTIMAS S.A.U.